



**CUERPO ESPECIALIZADO EN
SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
CESAC 2020**

CONTENIDO

Temas	Págs.
1.- PRÓLOGO	3
3.- SITUACIÓN ACTUAL	7
3.1 Perfil y Elaboración de la Matriz FODA.....	7
3.2 Estructura Organizativa y Recursos Humanos	7
3.3 Principales Servicios del CESAC.....	8
3.4 Grupos de Interés (Partes Interesadas)	8
3.5 Desafíos Estratégicos	10
4.- BASE LEGAL	11
4.1 Normativa Nacional y Vinculación con la Misión del CESAC	12
5.- MARCO ESTRATÉGICO	14
5.1 Filosofía Institucional.....	14
a) Misión	14
b) Visión	14
c) Valores	14
6.- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	16
6.1 Alcance.....	16
7.- MEDIDAS DE POLÍTICAS	19
7.1 Estrategias Derivadas	20
8.- GESTIÓN DE RIESGOS	22
8.1 Identificación del Riesgo.....	22
8.2 Valoración de Riesgos.....	23
8.3 Análisis y Mitigación del Riesgo	23
9.- FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	25
9.1 Formulación del Plan.....	25
9.2 Ejecución y Seguimiento del Plan.....	28
10.- MATRIZ DE PRODUCTOS (Líneas de Acción)	30
11.- MATRIZ DE PRESUPUESTO	58
12.- PRODUCTOS VINCULADOS AL PNPSP	63
13.- RESPONSABILIDADES	64
14.- DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS	65
14.1 Definiciones	65
14.2 Acrónimos	70
15.- ANEXOS	72
15.1 Estructura Programática	72

1.- PRÓLOGO

El Plan Operativo Anual CESAC 2020, es una herramienta metodológica de gestión institucional que permite hacer operativos los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2017-2020, cuyo contenido expresa el resultado de un ejercicio de toma de decisiones, a partir de la misión, visión, valores y atribuciones que le confiere la Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, y es coherente con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2017-2020.

En el marco de estas herramientas de planificación y desarrollo precitadas, este cuerpo especializado asume la metodología de planificación estratégica como un proceso que permite aportar en el trazado de una carta de ruta o cronograma de trabajo, que conducirá al logro de los objetivos de Seguridad y Defensa de la República Dominicana, y con ello, contribuir desde los escenarios aeroportuarios a los propósitos del Desarrollo Nacional.

El planeamiento estratégico traducido en este Plan Operativo, no se concluye en la aprobación de este documento, al contrario, es ahora que inicia la etapa de implementación efectiva, que requiere redoblar esfuerzos, compromisos y la labor conjunta de todas las áreas.

Agradecemos el apoyo recibido del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y del Ministro de Defensa, Teniente General **Rubén D. Paulino Sem**, Ejército de República Dominicana, ambos inspiradores y guías de las políticas y estrategias de la institución, y con ellos, reconocer y agradecer el compromiso y la actitud positiva mostrada por el personal que participó en la elaboración de este plan.

ARACENIS CASTILLO DE LA CRUZ,
General de Brigada de Defensa Aérea, FARD.
Director General, CESAC

2.- INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC, correspondiente al año 2020, expone los proyectos y actividades que las distintas áreas organizacionales se proponen llevar a cabo durante un año de gestión, alineadas a las prioridades planteadas en la actualización (noviembre 2018) del Plan Estratégico Institucional CESAC 2017-2020, y las directrices emanadas de la alta dirección.

En este plan se expresan las necesidades identificadas en el análisis del contexto organizacional, para dicho análisis se utilizó la técnica del llenado de la matriz FODA, extrayendo de este los resultados del análisis de las partes interesadas y la identificación de los principales desafíos de la institución.

En la formulación de los productos a desarrollar, cada una de las áreas que sustentan este documento, identificaron sus riesgos asociados, conforme a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), y a los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, dando de esta manera fiel cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República y los requerimientos de la Norma ISO 9001.

El Plan Operativo Anual CESAC 2020, consta de cuatro (4) objetivos específicos que contribuyen, en mayor o menor medida, al logro de sus dos (2) objetivos estratégicos. En general, se trata de operaciones que involucran a diversas áreas de la institución, demandando un alto grado de coordinación interna.

Objetivos específicos:

1. Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país.
2. Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública.
3. Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente.

4. Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y el sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado.

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales.
2. Fortalecer la institución y la seguridad social militar.

Para contribuir al logro de los objetivos, se formularon cincuenta y un (51) productos, clasificándolos en cuatro grupos, nueve productos (9) vinculados con la producción de líneas de acción del PEI CESAC 2017-2020, cinco (5) proyectos nuevos que no están en el PEI, dieciocho (18) productos rutinarios, vinculados directamente a las operaciones de seguridad aeroportuaria y diecinueve (19), productos rutinarios que no están vinculados a las operaciones de seguridad aeroportuaria.

Para la eficaz implementación de este plan, se desarrollarán actividades coordinadas de manera lógica, las cuales estarán enfocadas en lograr el resultado esperado por cada producto, debiendo, cuando sea necesario, implementar los planes de acción, fruto del análisis de la mitigación de los riesgos identificados.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los resultados esperados, se realizarán seguimientos y evaluaciones a lo largo del período establecido (enero-diciembre 2020), los cuales se harán de a través del módulo de Planificación Estratégica y Operativa, el cual es parte del Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria (SISA), o con visitas a las áreas responsables. De igual manera, se le ha asignado un peso o valor a cada producto, el cual oscila entre 1 y 3, dando mayor peso a los que están vinculados directamente al PEI del CESAC, y al cumplimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

Confiamos en que el presente plan operativo, consolidará nuestra misión de ***“garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, para la protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita”*** y así contribuir al alcance de nuestra visión: ***“ser un modelo de seguridad de la aviación civil, a nivel nacional e internacional, que mediante el fortalecimiento de las medidas, procedimientos y vigilancia de la seguridad aeroportuaria, permita contribuir a neutralizar cualquier amenaza que atente contra la Seguridad y la Defensa Nacional”***

Finalmente, cabe señalar que todo plan de fortalecimiento de capacidades institucionales o corporativas, requiere de monitoreo, retroalimentación y control, para que responda a su propósito de ser un instrumento que guie la gestión pública; lo cual implica la revisión y actualización periódica del mismo.

3.- SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Perfil y Elaboración de la Matriz FODA

La Planificación Estratégica busca establecer las acciones a desarrollar para llegar a una imagen futura (también llamada imagen objetivo o visión) de una institución, un sector o un país, partiendo de un diagnóstico de capacidades institucionales, el cual, a su vez reflejaría las brechas institucionales, es decir, el conjunto de obstáculos o insuficiencias, tanto en capacidades como en recursos, desde el punto de vista de la dimensión interna y externa a superar, para llegar a esa imagen futura deseada.

Para la elaboración del POA 2020, se tomó como referencia el análisis del contexto institucional, realizado en el llenado de la matriz FODA, donde a través de temas relacionados a variables internas y externas, se estudiaron los servicios prestados por el CESAC, y se identificaron los principales desafíos.

En cuanto al entorno interno, se analizó la estructura organizativa, recursos humanos, infraestructura físicas y tecnológicas, ambiente laboral, competencias del capital humano, capacidad operacional, marco legal que rige a la institución y análisis de los grupos de interés, arrojando como resultado las principales fortalezas y debilidades que tiene la institución.

Para el análisis del entorno externo, el cual se refiere a un conjunto de variables fuera del control o gobernabilidad del CESAC, se efectuó un examen del conjunto de tendencias, hechos y eventos que se realizarán en el año 2020, relacionados con el quehacer institucional, definiéndose aquellos que son favorables o desfavorables (oportunidades y amenazas), con miras al logro de la misión institucional.

3.2 Estructura Organizativa y Recursos Humanos

El CESAC, es una dependencia del Ministerio de Defensa y tiene una estructura organizacional de 10 niveles jerárquicos según se detalla: Dirección General, Subdirección, Supervisoría e Inspectoría General, Direcciones, Subdirecciones, Departamentos, Divisiones, Secciones y Unidades, dicha estructura está diseñada para responder a las necesidades del servicio, de acuerdo a su fuerza actual y su distribución en las distintas dependencias que componen este organismo.

3.3 Principales Servicios del CESAC

- 1) Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- 2) Actividades de Control de Calidad AVSEC.
- 3) Acreditaciones y Certificaciones AVSEC.
- 4) Revisión y aprobación de programas de seguridad.
- 5) Entrenamiento y capacitación AVSEC.

3.4 Grupos de Interés (Partes Interesadas)

Para determinar los grupos de interés, se elaboró una matriz en la cual se identificaron las entidades que ejercen influencia sobre la institución, es decir, que sus decisiones pueden afectar los propósitos y dirección estratégica, o pueden verse afectadas por las actividades realizadas por la institución.

En dicha matriz se completaron los reglones relativos a: relación existente, productos o requisitos exigidos, posición o actitud frente a los objetivos de la institución (impacto), interés o prioridad por los temas de la institución, influencia (poder o recurso) y acción a tomar según la estrategia definida, dentro de los cuales se mencionan:

- 1) Administraciones de Aeropuertos
- 2) Arrendatarios en Aeropuertos
- 3) Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
- 4) Comisión Aeroportuaria
- 5) Comisión Nacional de Energía
- 6) Consignatarios de Aeronaves
- 7) Contraloría General de la República Dominicana (CGRD)
- 8) Cuerpo Especializado en Seguridad del Metro (CESMET)
- 9) Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR)
- 10) Departamento Aeroportuario
- 11) Dirección de Inteligencia MIDE (J-2)
- 12) Dirección de Operaciones Conjuntas MIDE (J-3)
- 13) Dirección General de Aduanas (DGA)
- 14) Dirección General de Contrataciones Públicas
- 15) Dirección General de Migración (DGM)
- 16) Dirección General de Pasaportes (DGP)

- 17) Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
- 18) Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
- 19) Dirección Nacional de Investigaciones (DNI)
- 20) Ejército de República Dominicana (ERD)
- 21) Empresas de Suministros y Aprovisionamientos
- 22) Estados Miembros de la OACI
- 23) Explotadores de Aeronaves
- 24) Explotadores u Operadores de Aeropuertos
- 25) Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD)
- 26) Guardia Presidencial (GP)
- 27) Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- 28) Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
- 29) Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- 30) Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
- 31) Instituto Superior para la Defensa (INSUDE)
- 32) Junta de Aviación Civil (JAC)
- 33) Medios de Comunicación y Periodistas
- 34) Ministerio de Administración Pública (MAP)
- 35) Ministerio de Agricultura
- 36) Ministerio de Defensa (MIDE)
- 37) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- 38) Ministerio de la Presidencia
- 39) Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
- 40) Ministerio de Salud Pública (MSP)
- 41) Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC)
- 42) Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
- 43) Policía Nacional (P.N.)
- 44) Procuraduría General de la República (PGR)
- 45) Proveedores de Bienes y Servicios
- 46) Proveedores de Servicio Privados de Seguridad de la Aviación Civil
- 47) Proveedores de Servicios de Asistencia en Tierra
- 48) Proveedores de Servicios de Carga Aérea
- 49) Proveedores de Servicios de Correo, Paquetería, y Mensajería
- 50) Proveedores de Servicios en Aeropuertos
- 51) Sanidad Animal y Vegetal (MA)
- 52) Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911)

3.5 Desafíos Estratégicos

Tomando en consideración los resultados de análisis FODA y las orientaciones metodológicas del mismo, relativas al cruce de sus variables, para la ejecución del POA 2020, se seleccionaron los desafíos estratégicos que fueron identificados en la actualización del PEI:

- 1) Adecuar la infraestructura física existente y construir las que sean necesarias, a fin de garantizar una operatividad eficaz;
- 2) Contribuir con el bienestar del soldado, a través de programas que beneficien el régimen de salud y detección temprana de enfermedades;
- 3) Actualizar la Tabla de Organización y Equipo (TOE), a fin de garantizar el cumplimiento de la misión;
- 4) Incrementar el uso de la tecnología en la ejecución de los procesos y fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación de la Sede Central del CESAC.
- 5) Continuar con el reclutamiento de personal AVSEC, a fin de cubrir las cantidades requeridas por puestos de servicio; y
- 6) Mantener la calidad en los servicios que ofrece el CESAC, realizando mejoras continuas a favor de los clientes internos y externos.

4.- BASE LEGAL

El CESAC, fue creado mediante el decreto número 28-97 del Poder Ejecutivo, del 22 de enero del 1997, como una dependencia del Ministerio de las Fuerzas Armadas (en la actualidad Ministerio de Defensa), bajo el nombre de Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria, (entonces CESA).

Actualmente, el CESAC opera en el ámbito de Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, dicha ley establece en su artículo 6, que el CESAC es la autoridad competente en materia de seguridad de la aviación civil, con facultad para aplicar la referida ley, así como las normas y métodos recomendados, contenidos en el Anexo 17, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Chicago en el año 1944 y ratificado por el Estado dominicano en 1945.

El artículo 13 de la Ley No.188-11 consigna atribuciones al CESAC, dentro de las cuales podemos mencionar:

- 1) Elaborar, aplicar, revisar y mantener actualizado el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), el Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC), el Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil (PNCCSAC), de conformidad a los requerimientos internacionales, las directrices de la política gubernamental y el nivel de amenaza latente.
- 2) Asignar tareas y coordinar las actividades con los organismos del Estado, explotadores de aeronaves y de aeropuertos, empresas de servicios de seguridad y otras personas físicas o jurídicas involucradas o responsables de la implementación de los diversos aspectos del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).
- 3) Salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de la aviación civil, a través de la vigilancia, verificación y control de instalaciones, vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y artículos transportados, así como de aeronaves y tripulaciones en el ámbito aeroportuario.

4.1 Normativa Nacional y Vinculación con la Misión del CESAC

1.- Ley No.1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

a) Primer Eje Estratégico.

1. Conformación de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional local.

b) Cuarto Objetivo General del Primer Eje Estratégico

1.4 Seguridad y Convivencia Pacífica.

c) Primer Objetivo Específico del 4to. Objetivo General

1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestres, marítimos y aéreos.

2.- Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020, actualización 2019

a) Objetivo General 1.4 (capítulo XIX)

Seguridad y convivencia pacífica.

b) Objetivo Específico 1.4.1

Defensa Nacional.

c) Medidas de Políticas y Producción Prioritaria

- Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuaria.
- Seguridad y protección de los aeropuertos del país.

3.- Plan Estratégico Institucional del MIDE 2017-2020

Asimismo, se asumen las líneas de acción del objetivo específico No. 1.1.8, *“Aumentar la cantidad de operaciones que ejecuta el CESAC con el propósito de incrementar la cobertura de sus tareas de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país”*, establecidas en el Plan Estratégico Institucional del MIDE 2017-2020.

a) Primer Eje Estratégico

Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el Desarrollo Nacional.

b) Objetivo Estratégico No. 1.1

Fortalecer la Seguridad y Defensa Nacional.

c) Objetivo Específico No. 1.1.8

Aumentar la cantidad de operaciones que ejecuta el CESAC con el propósito de incrementar la cobertura de sus tareas de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país.

d) Estrategias Derivadas

1. Fortalecer el dispositivo de las fuerzas destacadas en las diferentes terminales aeroportuarias del país, con énfasis en aquellas áreas de mayor incidencia en actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de la Aviación Civil.
2. Incrementar el uso de la tecnología especializada en seguridad aeroportuaria y fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación de la sede principal del CESAC.

5.- MARCO ESTRATÉGICO

El pensamiento estratégico del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, se plasma y se expresa a través de su misión, visión y valores, estas aspiraciones estratégicas moldean la identidad de la institución, es decir, aquello que de algún modo debe permanecer como referencia inalterable a lo largo de la actividad de la misma.

Según la definición de marco estratégico, este se constituye en la base fundamental de la planificación estratégica institucional, en tanto, enmarca las decisiones posteriores requeridas para el proceso de formulación de la estrategia. A continuación, se adoptan las siguientes definiciones respecto al marco estratégico del CESAC:

5.1 Filosofía Institucional

a) Misión

Garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita.

b) Visión

Ser un modelo de seguridad en la aviación civil, a nivel nacional e internacional que, mediante el fortalecimiento de las medidas, procedimientos y vigilancia de la seguridad aeroportuaria, permita contribuir a neutralizar cualquier amenaza que atente contra la Seguridad y Defensa Nacional.

c) Valores

Disciplina: voluntad colectiva y disposición personal hacia el autocontrol, el orden y la obediencia, fundamentada en el entrenamiento, en la convicción y en el cumplimiento de las reglas establecidas.

Integridad: es actuar congruentemente con los principios de transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.

Lealtad: principal activo y recurso más valioso, especialmente en situaciones de crisis, a través del cual una persona manifiesta adhesión y respeto hacia la patria, la sociedad, la familia, la institución, sus superiores, sus iguales y sus subalternos. Es un compromiso que perdura para siempre.

Prudencia: discreción absoluta en el manejo de las informaciones sobre situaciones, misiones y otros aspectos relacionados con el servicio, con apego a las leyes, reglamentos y directrices emanadas de los órganos superiores.

Eficiencia: es realizar una actividad o un trabajo al menor costo posible y en el menor tiempo, sin desperdiciar recursos económicos, materiales ni humanos, obteniendo un resultado de calidad.

Eficacia: es la capacidad de cumplir con un objetivo trazado.

Excelencia: es brindar un servicio acorde a las necesidades del cliente, competente, ágil y oportuno.

6.- PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

6.1 Alcance

El Plan Operativo Anual CESAC 2020, tiene un alcance de ejecución de un (1) año, cubriendo el período enero / diciembre 2020.

Conforme a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional CESAC 2017-2020, se formuló la elaboración del POA CESAC 2020, dichos lineamientos están enmarcados en un solo eje estratégico:

“Una institución comprometida con la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, que actúa orientada al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia; fomentando el bienestar de sus miembros y la gestión de riesgo, aportando con ello al desarrollo de la nación”

Asimismo, en este plan se desarrollarán los 2 objetivos estratégicos y los 4 objetivos específicos, que contempla la actualización del PEI 2017-2020:

Objetivos estratégicos:

- 1) Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales.
- 2) Fortalecer la institución y la seguridad social militar.

Objetivos específicos:

- 1) Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país.
- 2) Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública.
- 3) Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente.

- 4) Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado.

Resumen de Eje y Objetivos

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
"Una institución comprometida con la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, que actúa orientada al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia; fomentando el bienestar de sus miembros, la listeza operacional y la gestión de riesgo, aportando con ello al desarrollo de la nación"	FORTALECER LA SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL, ASÍ COMO, CUMPLIR CON LOS INDICADORES Y METAS PRESIDENCIALES	Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país
		Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública
	FORTALECER LA INSTITUCIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL MILITAR	Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente
		Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado

Para desarrollar estos objetivos, se formularon cincuenta y un (51) productos, clasificándolos en cuatro grupos, el primer grupo de nueve (9), está vinculado con la producción de líneas de acción del PEI CESAC 2017-2020, para su identificación, se codifican al final de la redacción del producto con la inscripción "PEI CESAC", el segundo grupo de cinco (5), proyectos nuevos que no están en el PEI, el tercer grupo de dieciocho (18) productos rutinarios, vinculados directamente a las operaciones de seguridad aeroportuaria y el cuarto grupo de diecinueve (19) productos rutinarios que no están vinculados a las operaciones de seguridad aeroportuaria.

De igual manera, a cada producto se le ha asignado un peso o valor, el cual oscila entre 1 y 3, dando mayor peso a los que están vinculados directamente con la producción de líneas de acción del PEI CESAC 2017-2020.

El porcentaje de los objetivos estratégicos y específicos, se calcula en función al peso que tienen los productos que están vinculados a estos, es decir, se suman los pesos que tienen los productos de cada objetivo.

Porcentaje de productos por objetivos estratégicos

Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales	
Productos: 19	42.5%
Fortalecer la institución y la seguridad social militar	
Productos: 32	57.5%

Porcentaje de productos por objetivos específicos

Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país	
Productos: 12	26.5%
Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública	
Productos: 7	16%
Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente	
Productos: 5	8%
Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado	
Productos: 27	49.5%

7.- MEDIDAS DE POLÍTICAS

Son las decisiones o normas producidas por la autoridad competente, que proponen modificar u orientar el comportamiento de los actores en un área de política y que, por ello, complementan o condicionan la producción institucional, tal como lo define el MEPyD.

Según lo expresado en el párrafo anterior, las medidas de políticas tienen como propósito complementar la producción pública, mediante su acción de orientación o de regulación, y que las mismas, no se definen basándose en el instrumento, sino en su contenido. En síntesis, la medida de política debe enfocar al responsable de la toma de decisión, el momento en que se toma la misma y su alcance o contenido.

En tal sentido, se han identificado un conjunto de medidas de políticas correspondientes a los dos objetivos estratégicos del POA, a ser adoptadas por el CESAC para el año 2020, poniendo mayor énfasis en aquellas que están relacionadas a los planes estratégicos del MIDE y CESAC, especialmente las que están dirigidas al accionar de los aeropuertos y las metas presidenciales, las cuales se presentan a continuación:

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales.

- 1) Incrementar el número de personal AVSEC, que presta servicios en las terminales aeroportuarias y Centro de Comando y Control Central (C-4), con el propósito de elevar la eficacia operativa del CESAC.
- 2) Satisfacer la demanda de cumplimiento de las actividades vinculadas al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (Indicadores y Metas Presidenciales).
- 3) Dotar de la tecnología necesaria, a las dependencias que actúan en rol de supervisión y vigilancia del sistema nacional de seguridad aeroportuario y de la aviación civil.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la institución y la seguridad social militar.

- 1) Fortalecer las normativas internas, relacionadas con los reglamentos e instrumentos necesarios para el efectivo desempeño de la institución.
- 2) Promover e incentivar la identidad y lealtad del personal del CESAC, basado en los valores éticos y la disciplina militar.
- 3) Mantener la calidad en los servicios que ofrece el CESAC, realizando mejoras continuas a favor de los clientes internos y externos.
- 4) Contribuir con el bienestar del soldado, a través de programas que beneficien el régimen de salud y detección temprana de enfermedades.

7.1 Estrategias Derivadas

El Ministerio de Defensa en su Plan Estratégico 2017-2020, ha formulado un conjunto de líneas de acción que son transversales para todas sus dependencias, ya que tienen un grado importante de incidencia en sus ejecutorias, por tal razón, deben ser incorporadas en los planes estratégicos institucionales y ejecutadas en los planes operativos anuales. En el CESAC, nos acogimos a seis (6) líneas de acción, las cuales han sido denominadas como estrategias derivadas, y serán desarrolladas de manera puntual durante la implementación de los planes operativos, o según requerimiento del Ministerio de Defensa y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

A continuación, se listan las acciones que fueron extraídas del Plan Estratégico Institucional del MIDE 2017-2020, y que seleccionamos como estrategias derivadas:

- 1) Categorizar las Direcciones, Subdirecciones, Departamentos, Divisiones y Secciones de la Institución, de manera coherente con lo establecido por la Ley No. 41-08, de Función Pública en los casos que corresponda.
- 2) Actualizar los Procedimientos Operativos Normalizados del CESAC, garantizando su alineación con los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).

- 3) Actualizar los programas de capacitación y entrenamiento de todo el personal de manera que cumplan con los requerimientos derivados de los Procedimientos Operativos Normalizados a ser ejecutados por el CESAC, para prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nacional, en su área de responsabilidad.
- 4) Ejecutar como mínimo, 125 misiones operativas anuales en los diferentes aeropuertos del país, a fin de combatir el crimen organizado, narcotráfico, migración irregular, contrabando de mercancías, combustibles y vehículos, tráfico ilícito de armas, explosivos, químicos y precursores, tráfico de especies exóticas, daños al medio ambiente, prevención de propagación de plagas y protección del ciberespacio, redes de comunicación, redes eléctricas y acueductos.
- 5) Fortalecer el dispositivo de las fuerzas destacadas en las diferentes terminales aeroportuarias del país, con énfasis en aquellas áreas de mayor incidencia en actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de la aviación civil.
- 6) Incrementar el uso de la tecnología especializada en seguridad aeroportuaria y fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación de la sede principal del CESAC.

8.- GESTIÓN DE RIESGOS

8.1 Identificación del Riesgo

Debido a los constantes cambios que el mundo globalizado exige en estos tiempos, la administración y valoración de riesgos cobra mayor importancia para las entidades públicas, dentro del marco de la planificación estratégica y el régimen legal aplicable, dichos cambios hacen que las instituciones deban saber enfrentar factores internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos.

La identificación de riesgos, es un proceso que permite determinar aquellos eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos plasmados en los planes estratégicos y planes operativos institucionales, por lo que constituye una herramienta útil, para la toma de conciencia y de adoptar medidas preventivas o correctivas, según corresponda.

La resolución No. 001/11, constituye el marco fundamental para el establecimiento y desarrollo de un control interno moderno y eficaz en las instituciones y organismos bajo el ámbito de la Contraloría General de la República. En ese sentido, el CESAC, ha diseñado la “Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos”, conforme a los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), y ajustada a los requerimientos de la Norma ISO 9001, de igual forma se diseñó la “Matriz de Gestión de Riesgos y Tratamientos”, la cual constituye una herramienta de trabajo que permite registrar la identificación, valoración, análisis y mitigación (controles existentes o planes de acción), del riesgo.

Una vez definidos los productos, se realizó el análisis de las diferentes actividades a desarrollar en los planes operativos de cada área funcional del CESAC, a fin de identificar cuáles actividades de los productos pudiesen tener eventos no deseados (riesgos), dichos riesgos están identificados de manera gráfica por un triángulo de color amarillo, para tales fines se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- 1) Cambios presupuestarios y de lineamientos del gobierno o del órgano rector (MIDE), en especial sus nuevos enfoques y prioridades.

- 2) Procesos vinculados directamente con los usuarios de los servicios prestados por el CESAC, poniendo mayor énfasis, en aquellos que están normados a través del sistema de gestión de la calidad.
- 3) Capacidad operativa y listeza del personal responsable de ejecutar actividades vinculadas a productos programados.
- 4) Cambio de gobierno y de gestión pública.
- 5) Ejecución de productos que pudieran tener más de un riesgo.

8.2 Valoración de Riesgos

La valoración del riesgo, se determina en función de la magnitud en la que se puede manifestar la consecuencia que genera el riesgo. El resultado de la combinación de los factores probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto, determina el nivel de severidad del riesgo, la cual, en nuestro caso, puede ser extrema, alta, media o baja.

Los factores para determinar el nivel de severidad asociado a un riesgo, se describen en los renglones de valoración de probabilidad e impacto, contenidos en la Matriz de Gestión de Riesgos y Tratamientos.

Es importante resaltar, que, en las diferentes matrices de productos del POA CESAC 2020, se programaron ejecuciones de productos rutinarios que están siendo ejecutados a través de procesos que están dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, para cuyos casos se especificó que los riesgos asociados a estos productos, están siendo gestionados a través de los procesos correspondientes.

8.3 Análisis y Mitigación del Riesgo

El análisis del riesgo proporciona elementos de entradas para su evaluación y de ser necesario tomar decisiones para su tratamiento (plan de acción), así como las estrategias y los métodos más apropiados.

El proceso destinado para el tratamiento del riesgo (mitigación del riesgo), va dirigido a establecer controles o planes de acción, tomando en consideración los riesgos con severidad alta o extrema, dejando a decisión del responsable de la gestión del producto, aquellos que quedaron en los niveles de severidad media y baja, conforme a las políticas establecidas en la Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos.

En las diferentes matrices de productos del POA CESAC 2020, se programaron ejecuciones de actividades que el nivel de severidad del riesgo quedó en los niveles de medio o bajo, en los que se estableció que, “No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta”. Asimismo, los riesgos con severidad alta o extrema, en los cuales no se identificaron controles, se citó que, “No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo”, en estos casos, el responsable de gestionar el producto debe mantener el riesgo comunicado a las áreas involucradas.

Principales riesgos identificados:

- 1) Que, a través de los órganos rectores vinculados a ejecuciones de productos, surjan decisiones que conlleven a su no ejecución.
- 2) Que no se ejecuten algunas actividades por falla en la coordinación de logística.
- 3) Que, por ser un año electoral, surjan decisiones que conlleven al retraso en la realización de las actividades.
- 4) Que surjan compromisos de mayor prioridad, donde se deban utilizar los recursos económicos que estaban destinados para proyectos.
- 5) Retraso en la revisión de documentos.

9.- FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

9.1 Formulación del Plan

El POA del CESAC 2020, fue elaborado con la participación y el consenso de todas las áreas sustantivas de la institución y estuvo comprendida en cinco fases:

1ra. Fase. Levantamiento de información para la elaboración, enmarcada en las siguientes actividades:

- 1) Reuniones técnicas con el equipo estratégico de la institución para las acciones tendentes a la organización de los trabajos de formulación del plan, donde se definió la metodología de trabajo.
- 2) Preparación del calendario de trabajo y coordinación de apoyo logístico.

2da. Fase. Desarrollo de talleres para el análisis del contexto institucional, identificación de partes interesadas y el llenado de la matriz de productos, dichos talleres se realizaron con la participación de directores, subdirectores y mandos medios, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- 1) Se realizó una presentación en PowerPoint de los principales aspectos técnicos que circunscriben los temas centrales de la Planificación Estratégica: Conceptos metodológicos, organización, formulación, implementación, seguimiento y control.
- 2) Se socializaron los resultados de ejecución del POA 2019, haciendo énfasis en los productos con actividades pendientes de ejecutar, determinando cuáles de estos productos se formularán para el año 2020, denominado productos de arrastre. De igual manera, se dieron a conocer los productos rutinarios que se mantienen en la planificación.
- 3) Se analizaron las diez (10) líneas de acción que se establecen en el objetivo específico 1.1.8 del Plan Estratégico Institucional 2017-2020, del Ministerio de Defensa, las cuales están vinculadas específicamente al CESAC y establecidas en el PEI CESAC 2017-2020, acordando que, no obstante, la institución tiene

el compromiso de sus ejecuciones, estas se materializarán conforme a la combinación de necesidades y proyección de ingresos (presupuesto).

De las diez (10) líneas de acción, siete (7) están siendo incorporadas como productos en el POA del año 2020, y las tres (3) restantes: “Continuar con la implementación de los Centro de Comando y Control”, “Fortalecimiento de las Unidades Caninas K-9, especializadas en detección de explosivos” y “Adecuar las instalaciones física del CESAC y construir las que sean necesarias”, se gestionarán a través de los recursos económicos procedentes del proceso operativo para la aplicación del Artículo 14 de la Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil¹, el cual fue firmado con la administraciones de los aeropuertos concesionados del Estado, o a través de los ingresos provenientes de la distribución de la tasa aeronáutica por entradas y salidas de pasajeros, en caso de que dichos ingresos, experimenten una variación positiva según lo proyectado, asimismo, y cuando corresponda, estas ejecuciones se realizarán fuera de la planificación del POA, o mediante la actualización de este.

- 4) Se trabajó en el análisis del contexto institucional, realizando el llenado de la matriz FODA, en el que a través de temas relacionados a variables internas y externas que podrían afectar o favorecer los servicios prestados por el CESAC, surgieron los insumos para la elaboración de los productos, los cuales definen los retos institucionales a ser logrados durante el año, alineados a los objetivos estratégicos y específicos ya establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI CESAC 2017-2020.

Con relación a la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y el cruce de estas variables, se determinó que:

- 1) Las fortalezas y oportunidades se aprovecharán para atacar los desafíos estratégicos y debilidades detectadas, y serán ejecutas en los productos del POA CESAC 2020.

¹ **Art. 14, Ley 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, Servicios de seguridad eficientes**, El CESAC vigila que estén disponibles los equipos, sistemas e instalaciones auxiliares, necesarios para proporcionar servicios de seguridad eficientes en cada aeropuerto.

Párrafo. - Corresponde a los explotadores u operadores de aeropuertos suministrar y mantener los equipos, sistemas e instalaciones auxiliares de seguridad y ponerlos bajo el control operacional del CESAC.

- 2) Como oportunidad se identificó la gestión de la firma de un convenio con las administraciones de los aeropuertos privados, para la implementación del proceso operativo para la aplicación del Artículo 14 de la Ley No.188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- 3) La amenaza de mayor impacto es que el año 2020, es un año electoral, en tal sentido, podrían surgir decisiones que conlleven al retraso en la realización de las actividades de algunos productos, para estos casos, se ha previsto coordinar las actividades con suficiente tiempo para su ejecución.
- 4) Se revisó y actualizó la matriz de partes interesadas, en la cual se identifican las entidades que ejercen influencia sobre el quehacer institucional, así como, aquellas que son directamente influenciadas por el CESAC.
- 5) Se analizaron los diferentes objetivos que se desarrollarán, en este sentido, se explicó que las propuestas de productos deben estar articuladas con los objetivos específicos, de forma tal, que aporte a la estrategia institucional.
- 6) Se establecieron los requerimientos para el llenado de la matriz de productos: propuesta de productos, principales actividades a ejecutar, porcentaje de valoración de cada actividad, insumos, metas a lograr por cada producto, indicador de resultados, medios de verificación, áreas responsables, áreas involucradas, recursos económicos, fechas de resultados, identificación de riesgos, consecuencias y acción de mitigación.
- 7) Se estableció el tiempo de entrega de la matriz de productos por área.

3ra. Fase, relacionada a la consolidación y revisión de las diferentes matrices de productos, esta actividad se ejecutó realizando reuniones separadas con el personal de las diferentes direcciones de áreas, donde se ajustaron algunos productos, actividades, insumos y riesgos identificados, además, se clasificaron los productos en cuatro grupos, el primer grupo vinculado a la producción de la planificación estratégica, el segundo a proyectos nuevos que no están establecido en el PEI, el tercero está relacionado a productos rutinarios, vinculado directamente a las operaciones de seguridad aeroportuaria y el cuarto grupo a productos rutinarios (operativos).

4ta. Fase, evaluación de la factibilidad de ejecución de cada producto según presupuesto del año 2020, priorizando aquellos que están vinculados directamente a la planificación estratégica del Ministerio de Defensa, la planificación institucional, los productos con mayor impacto en las operaciones aeroportuarias y el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (indicadores y metas presidenciales), dicha evaluación se ejecutó en una reducida comisión designada y dirigida por el Director General del CESAC.

5ta. Fase, consistió en la elaboración del Plan Operativo Anual CESAC 2020, por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo y su futura aprobación y divulgación, por la Dirección General y la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

9.2 Ejecución y Seguimiento del Plan

Ejecución

Para la ejecución del Plan Operativo Anual CESAC 2020, se desarrollarán los productos que lo integran, donde cada responsable e involucrado de implementación, deberá orientar sus acciones para el logro de las metas establecidas según tiempo de inicio y termino de cada actividad.

El personal de las dependencias que no sean responsables de la ejecución de productos, pero que intervienen de manera transversal, tienen el compromiso y obligación de colaborar en el logro de los mismos.

Para la eficaz implementación de este plan, se desarrollarán actividades coordinadas de manera lógica, las cuales estarán enfocadas en lograr el resultado esperado por cada producto, debiendo cuando sea necesario, implementar los planes de acción resultante de la mitigación de los riesgos identificados.

Los productos que, por causa de fuerza mayor o materialización de riesgos, no se puedan ejecutar en el año 2020, serán analizados en el último período del año, para evaluar la pertinencia de transferirlos para el año 2021, como productos de arrastre, siempre que se puedan justificar.

Seguimiento

Una de las actividades más importantes del proceso de planificación es determinar y ejecutar la metodología de seguimiento y evaluación. Esta actividad se desarrolla a lo largo del período establecido (enero-diciembre 2020), con el propósito de evaluar el resultado de la ejecución de los productos establecidos.

El seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020, se realizará mensualmente, a través del Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria (SISA), o cada tres meses de manera presencial; para dicho seguimiento se efectuarán monitoreo, control, retroalimentación y actualización periódica del plan, tomando los indicadores de resultados como herramienta de trabajo, los cuales reflejan el nivel de cumplimiento de los productos. Los indicadores de resultados permiten realizar una comparación de lo programado vs. lo completado, validando de esta manera los logros alcanzados u observando los retrasos y sus posibles riesgos.

Para evaluar el resultado de la ejecución de los productos, se verificarán las evidencias objetivas (medio de verificación), que muestran el cumplimiento de las diferentes actividades de cada producto, las cuales se reflejan en los distintos planes operativos de áreas, asimismo, a cada producto se le ha asignado un peso o valor, el cual oscila entre 1 y 3, dando mayor peso, (asignación de 3), a los que están vinculados directamente con la producción del PEI CESAC 2017-2020, que en su mayoría se desprenden del PEI MIDE 2017-2020, de igual manera, aquellos que contribuyen al cumplimiento del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

Clasificación de productos según sus valoraciones

Valoración	Grupos de Productos
3	Productos vinculados al Plan Estratégico Institucional CESAC 2017-2020
2.5	Proyectos nuevos que no están vinculados al PEI
2	Productos rutinarios, vinculados directamente a las operaciones de seguridad aeroportuaria
1 a 1.5	Productos rutinarios que no están vinculados a las operaciones de seguridad aeroportuaria

10.- MATRIZ DE PRODUCTOS (Líneas de Acción)

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales.
2. Fortalecer la institución y la seguridad social militar.

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.1** "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.1.1	Acreditación o renovación de certificados de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil	2	Revisar los programas de seguridad remitidos por los proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil	Material gastable de oficina, dieta y combustible	Acreditar o renovar el 100% de las compañías que cumplan con los requisitos solicitados	Porcentaje de compañías acreditadas o con renovación de certificados	200,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	Plan de acción de medidas correctivas	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Aprobar los certificados de acreditación de los proveedores de servicios					01/01/2020	30/11/2020		Certificados aprobados		
1.1.2	Certificación o recertificación del personal de seguridad privada de la aviación civil	2	Notificar a la compañía la fecha de inicio de las evaluaciones de la certificación y recertificación del personal	Material gastable de oficina, dieta y combustible	Certificar o recertificar el 100% del personal que cumpla con los requisitos exigidos	Porcentaje de personal certificado o recertificado	200,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	Oficio de notificación	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Realizar la certificación o recertificación del personal y enviar el informe final de los resultados					01/01/2020	30/11/2020		Informe final físico o digital		
			Emitir y entregar la licencia de certificación de seguridad de la aviación civil					01/01/2020	30/11/2020		Formulario de entrega de licencia de certificación		

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.1** "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.1.3	Programación y ejecución de las Actividades de Control de Calidad AVSEC, (ACCA) (PEI CESAC)	3	Ejecutar la programación de las ACCA, del año 2020	Material gastable de oficina, combustible y dieta	Ejecución del 100% de las actividades de Control de Calidad AVSEC, programadas para el año 2020	Porcentaje de actividades realizadas según programación anual	420,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Control de Calidad	Informes de ejecución de las ACCA	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			01/11/2020					30/11/2020	Programa de las ACCA y oficio de solicitud de aprobación				
			01/11/2020					30/11/2020	Documento de aprobación				
1.1.4	Supervisión e Instrucción Periódica de las Unidades en Detección de Explosivos (K-9), del CESAC	2	Implementar la programación de Visitas de Supervisión e Instrucción Periódica, del año 2020	Material gastable de oficina, transporte y dieta	Realizar cuatro (4) supervisiones durante el año	Cantidad de supervisiones realizadas	110,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Operaciones	Informe de visitas de supervisión e instrucción periódica realizado	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			01/11/2020					30/11/2020	Documento de solicitud de aprobación				
			01/11/2020					30/11/2020	Documento de aprobación				

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.1** "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.1.5	Adquisición de prendas de vestir militar, para el personal AVSEC, existente y de nuevo ingreso	2	Solicitar y aprobar la adquisición de prendas de vestir militar	Material gastable de oficina	100% del personal AVSEC, de nuevo ingreso provisto de prendas de vestir militar	Porcentaje de personal AVSEC, de nuevo ingreso, dotado de prendas de vestir militar	43,000,000	20/01/2020	31/03/2020	Dirección Administrativa	Documento de aprobación	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Ejecutar el proceso de compra, según la modalidad que corresponda					01/04/2020	30/06/2020		Conduce de recepción de prenda de vestir militar		
			Recibir y entregar las prendas de vestir militar					01/07/2020	31/07/2020		Conduce de salida de las propiedades		
1.1.6	Planificación y gestión del presupuesto, conforme a necesidades reales emanadas de la Fuerza Actual (FA), de manera que sirva para el fortalecimiento de su listeza operacional e institucional que demanda el tránsito, comercio y turismo aéreo, el cual evoluciona a través de los diferentes aeropuertos del país (PEI CESAC)	3	Ejecutar el presupuesto anual de la institución del año 2020, conforme a las necesidades de la Fuerza Actual (FA) ▲	Material gastable de oficina	Presupuesto anual para el año 2020, ejecutado por lo menos en un 90%, tomando en cuenta que las asignaciones de recursos se hayan realizado conforme a las misiones operativas programadas	Porcentaje de las partidas financieras ejecutadas, según partidas presupuestadas	25,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección Financiera	Relación de gastos y reporte de ejecución	1- Que la DIGEPRES, como ente regulador del Sistema Nacional de Presupuesto, destine recursos de captación directa del CESAC, a otras dependencias del MIDE 2- Que el flujo de entradas y salidas de pasajeros disminuya en proporción a la proyección realizada	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo
			Elaborar el presupuesto anual 2021, por cuenta y subcuenta, acorde al clasificador presupuestario del Estado y a la proyección de ingresos y gastos					01/10/2020	31/10/2020		Presupuesto elaborado acorde al clasificador presupuestario del Estado		
			Verificar y aprobar las partidas contenidas en el presupuesto del año 2021					01/10/2020	31/10/2020		Presupuesto aprobado		

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.1** "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.1.7	Realización de pruebas de dopaje al personal del CESAC, y empleados del sector aeroportuario	2	Solicitar los insumos necesarios para realizar las pruebas de dopaje	Material gastable de oficina, materiales desechables de antidoping y equipos	23,500 pruebas de dopaje realizadas	Número de pruebas realizadas	15,200,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección del Cuerpo Médico	Documento de solicitud	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Realizar pruebas de dopaje según lo establece la ley 188-11 y el Manual de Antidoping ▲					01/01/2020	30/11/2020		Informe de cumplimiento de la realización de las pruebas de dopaje		
1.1.8	Supervisión y evaluación de los ejercicios de seguridad	2	Implementar la programación de los ejercicios de seguridad, del año 2020	Material gastable de oficina, transporte y dieta	Realizar dos (2) evaluaciones por aeropuerto durante el año	Cantidad de evaluaciones realizadas	60,200	01/04/2020	30/11/2020	Dirección de Operaciones	Informe de evaluación de los ejercicios de seguridad	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Elaborar y solicitar la aprobación de la programación de los ejercicios de seguridad, del año 2021					01/12/2020	03/12/2020		Documento de solicitud de aprobación		
			Aprobar y distribuir la programación de los ejercicios de seguridad, del año 2021					01/12/2020	03/12/2020		Documento de aprobación		

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.1** "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.1.9	Supervisión de las terminales aeroportuarias del país	2	Implementar la programación de visitas de supervisión, del año 2020	Material gastable de oficina, transporte y dieta	Realizar dos (2) supervisiones durante el año	Cantidad de supervisiones realizadas	49,000	01/05/2020	30/11/2020	Dirección de Operaciones	Informe de visitas de supervisión	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Elaborar y solicitar la aprobación de la programación de visitas de supervisión, del año 2021					01/12/2020	03/12/2020		Documento de solicitud de aprobación		
			Aprobar y distribuir la programación de visitas de supervisión, del año 2021					01/12/2020	03/12/2020		Documento de aprobación		
1.1.10	Supervisión y evaluación de los entrenamientos en los aeropuertos del país	2	Implementar la programación de visitas de supervisión, del año 2020	Material gastable de oficina, transporte y dieta	Realizar dos (2) supervisiones y dos (2) evaluaciones durante el año	Cantidad de entrenamientos supervisados y evaluados	17,000	01/05/2020	30/11/2020	Dirección de Operaciones	Informe de visitas de supervisión realizadas	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Elaborar y solicitar la aprobación de la programación de visitas de supervisión, del año 2021					01/12/2020	03/12/2020		Oficio de solicitud de aprobación		
			Aprobar y distribuir la programación de visitas de supervisión, del año 2021					01/12/2020	03/12/2020		Documento de aprobación		

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.1** "Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC, con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.1.11	Incremento del número de personal AVSEC, y personal que presta servicios en el Centro de Comando y Control Central (C-4) y los C-3, con el propósito de elevar la eficacia operativa del CESAC (PEI CESAC)	3	Solicitar y aprobar el concurso de admisión	Raciones, seguro médico y material gastable de oficina	Fuerza actual de miembros AVSEC, y personal del C-4 y los C-3, incrementada en un 8%, según miembros existentes en línea base del PEI CESAC 2017-2020	Cantidad de miembros AVSEC, ingresados según lo proyectado	18,651,320	01/01/2020	30/06/2020	Dirección de Recursos Humanos	Comunicación de autorización	Que las actividades no se lleven a cabo en su totalidad, debido a que el año 2020 es un año electoral	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo
			Reclutar, seleccionar, entrenar, capacitar y certificar el personal aspirante AVSEC, de nuevo ingreso ▲					01/01/2020	30/11/2020		Lista de personal aspirante AVSEC, seleccionado y reclutado		
			Designar el personal AVSEC, mediante orden general					01/06/2020	30/11/2020		Orden General de designación		
1.1.12	Ejecución de las visitas a las terminales aeroportuarias, para medir la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por el CESAC	1.5	Ejecutar el cronograma de visitas de realización de encuestas de satisfacción de los clientes en los aeropuertos, correspondiente al año 2020	Material gastable de oficina, dieta y transporte	Medir la satisfacción de los usuarios, realizando al menos dos encuestas por cada aeropuerto del país	Cantidad de encuestas realizadas por aeropuertos	100,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Relaciones Públicas	Actividades realizadas según cronograma de visitas	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Solicitar y aprobar el cronograma de visitas de realización de encuestas de satisfacción del cliente, año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Documento de aprobación del cronograma de visitas		

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.2** "Eleva los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.2.1	Cumplimiento del Plan de Trabajo de Ética Pública del CESAC, así como, las actividades relativas a la premiación del AVSEC del mes	1.5	Ejecutar las actividades plasmadas en el plan de trabajo 2020 y actividades de las premiaciones del AVSEC del mes, según trimestres del año ▲	Material gastable de oficina, equipos informáticos, coffe break y refrigerio	Ejecución del plan de trabajo al 100%	Por actividades programadas	460,000	01/01/2020	30/11/2020	Comisión de Ética Pública del CESAC	Evidencias establecidas en el plan de trabajo	Que las actividades no puedan realizarse en las fechas establecidas	Utilizar el recurso de prorrogas que autoriza la DIGEIG, para ejecutar y reportar las actividades pendientes
			01/11/2020					30/11/2020	Documento de aprobación				
1.2.2	Monitoreo y evaluación de los controles establecidos a través de las Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI) (PEI CESAC)	3	Ejecutar el cronograma de trabajo conforme a lo programado en el año 2020	Material gastable de oficina	Ejecutar el 100% de las visitas programadas	Por visitas realizadas	3,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección Financiera	Certificación de visitas realizadas a las áreas donde se realizan las evaluaciones	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Elaborar y aprobar el cronograma de trabajo para verificar el cumplimiento de las NOBACI en las diferentes áreas, correspondiente al año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Documento de aprobación		

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.2** "Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.2.3	Elaboración y legalización de contratos de trabajo temporal, permanencia y servicios	1.5	Elaborar y renovar los contratos de contratación temporal, así como elaborar los contratos de permanencia y de servicios	Material gastable de oficina y pago de servicios profesionales	100% de contratos elaborados, según solicitudes o vencimientos	Porcentaje de contratos elaborados y legalizados, según solicitudes o vencimientos	1,250,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección Jurídica	Lista de contratos elaborados	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			01/01/2020					30/11/2020	Lista de certificación de registro y una muestra				
1.2.4	Planificación y ejecución de las actividades que conllevan a elevar los niveles de valoración del Sub-portal de Transparencia Institucional (PEI CESAC)	3	Gestionar la entrega de las informaciones a las direcciones correspondientes, según lo establecido en la Ley 200-04 y la Resolución Núm. 1/18	Material gastable de oficina	Mantener el índice de cumplimiento por encima del 90%	Porcentaje de actualización	3,000	01/01/2020	30/11/2020	Oficina de Acceso a la Información	Carpeta con las informaciones cargadas en el Portal de Transparencia, en formato físico o digital	Que el órgano rector (DIGEIG), no valide a tiempo la cantidad de evidencias suministradas	Mantener una comunicación directa y fluida con el representante de la DIGEIG ante el CESAC
			01/01/2020					30/11/2020	Evaluaciones del Portal de Transparencia en formato físico y digital				


Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.2** "Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.2.5	Realización de informes de la actualización de la Matriz de Productos, Líneas Bases y Metas del PEI 2017-2020 del MIDE, vinculadas al CESAC, (actualización de los datos del MIDE, en el Sistema Ruta, el cual administra el MEPyD)	1	Recolectar las informaciones pertinentes, a través de las áreas operacionales y de apoyo	Material gastable de oficina	Reportar trimestralmente las operaciones realizadas por la institución, en el Sistema Ruta	Cantidad de reportes enviados, de acuerdo a las fechas establecidas	1,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo	Datos de las operaciones realizadas en cada período	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Tabular la información recibida de las áreas operacionales y de apoyo					01/01/2020	30/11/2020		Matriz de datos		
			Completar y remitir la matriz de productos					01/01/2020	30/11/2020		Correos u oficios de remisión de informes		
1.2.6	Seguimiento de la implementación del indicador de gestión del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública "Gobierno Electrónico" (PEI CESAC)	3	Incorporar las recomendaciones realizadas por la OPTIC, y reenviar las evidencias de cumplimiento, incluyendo las certificaciones de las Normas A4 y A5	Material gastable de oficina	Pasar de un 84% de implementación, a por lo menos un 97%	Por porcentaje logrado	5,000	01/01/2020	31/07/2020	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Renvió de evidencias a la OPTIC	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Rendir informe de cumplimiento a la Dirección General del CESAC					01/08/2020	30/08/2020		Informe de cumplimiento		

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, así como, Cumplir con los Indicadores y Metas Presidenciales"**Objetivo Específico 1.2** "Elevar los niveles de ética del personal, gestión, control y transparencia institucional, en cumplimiento al sistema de monitoreo y medición de la gestión pública"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
1.2.7	Realización de informes de cumplimiento de la meta presidencial intermedia "Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad" (PEI CESAC)	3	Recolectar las informaciones pertinentes, a través de las áreas operacionales y de apoyo	Material gastable de oficina	Reportar mensualmente las operaciones realizadas por la institución, en el Sistema de Metas Presidenciales	Cantidad de reportes enviados, de acuerdo a las fechas establecidas	2,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo	Datos de las operaciones realizadas en cada mes	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Tabular la información recibida de las áreas operacionales y de apoyo					01/01/2020	30/11/2020		Matriz de datos enviados		
			Cargar los datos en el portal de metas presidenciales					01/01/2020	30/11/2020		A través del Portal de Metas Presidenciales		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.1** "Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.1.1	Revisión y actualización de los perfiles de cargos conforme a la Orden General No.1-2020 del Ministerio de Defensa y necesidades de cada área	1	Elaborar un cronograma de trabajo estableciendo días y áreas a trabajar	Material gastable de oficina	Perfiles actualizados al 100%	Cantidad de perfiles de cargos actualizados	3,000	01/01/2020	31/01/2020	Dirección de Recursos Humanos	Cronograma de trabajo	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Revisar e incorporar los cambios realizados en los perfiles de cargos y remitirlos para aprobación					01/02/2020	30/04/2020		Listado de perfiles actualizados y una muestra aleatoria		
			Aprobar la nueva versión del Manual de Cargos de la institución					01/05/2020	31/05/2020		Perfiles de cargos de la institución aprobados		
2.1.2	Actualización de la Tabla de Organización y Equipo (TOE), del CESAC (PEI CESAC)	3	Solicitar y designar la comisión que revisará y actualizará la TOE	Material gastable de oficina y refrigerio	Aprobación de la TOE del CESAC	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Inspectoría General	20,000	01/02/2020	28/02/2020	Inspectoría General	Documento de designación de la comisión	Que el Ministerio de Defensa, disponga lineamientos diferentes a los planificados	Cumplir con las directrices del MIDE
			Realizar reuniones de trabajo para la revisión y actualización de la TOE 					01/04/2020	30/04/2020		Lista de asistencia y TOE actualizada		
			Aprobar la actualización de la TOE					01/05/2020	31/05/2020		Documento de aprobación		


Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.1** "Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.1.3	Actualización de los Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA) (PEI CESAC)	2	Implementar el cronograma de revisión de los PSA, del año 2020	Material gastable de oficina	Nueve (9) programas de seguridad de aeropuertos actualizados	Cantidad de programas actualizados, acorde al cronograma del año 2020	15,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Operaciones	PSA, actualizados	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Elaborar y solicitar la aprobación del cronograma de revisión de los PSA, del año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Documento de solicitud de aprobación		
			Aprobar y distribuir el cronograma de revisión de los PSA, del año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Documento de aprobación		
2.1.4	Revisión y actualización de la estructura organizacional de la institución	1	Revisar e incorporar los cambios en la estructura organizativa de cada área y remitirla para aprobación	Material gastable de oficina	Estructura organizativa actualizada al 100%	Porcentaje de organigramas actualizados	2,000	01/03/2020	30/05/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo	Oficio de remisión de la estructura organizativa actualizada	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Aprobar las nuevas versiones de los organigramas de áreas					30/05/2020	30/06/2020		Documento que aprueba la estructura organizativa		


Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.1** "Adecuar la normativa institucional al marco legal vigente"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.1.5	Elaboración y publicación del Plan Anual de Compras, en cumplimiento con el marco legal vigente	1	Solicitar y aprobar la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), del año 2021	Material gastable de oficina	Plan anual de compras 2021, aprobado	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección Administrativa	2,000	01/05/2020	31/05/2020	Dirección Administrativa	Documento de aprobación	No contar con los insumos necesarios de cada área, para elaborar el plan anual de compras	Hacer reuniones previas con directores de áreas
			01/06/2020					31/07/2020	Plan anual de compras del año 2021, aprobado				

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.1	Capacitación del personal de la Dirección de Asuntos Internos, en técnica de investigación para el mejor desenvolvimiento de sus funciones	1.5	Coordinar la capacitación con las correspondientes agencias del Estado	Material gastable de oficina	Capacitar a cinco (5) personas	Por cantidad de personas capacitadas	300,000	01/02/2020	28/02/2020	Dirección de Asuntos Internos	Correos electrónicos o cualquier medio de comunicación	Que no se ejecute la capacitación por falta de cupo o quórum en las agencias capacitadoras	No existen acciones que mitiguen el riesgo, por lo que se acepta el riesgo
			Solicitar y aprobar la capacitación					01/04/2020	30/04/2020		Oficios de solicitud y aprobación de la capacitación		
			Participar en la ejecución de la capacitación 					01/05/2020	30/09/2020		Documento que certifique la participación		
2.2.2	Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de Flotilla Vehicular	2	Ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo de Flotilla Vehicular del CESAC, del 2020	Material gastable de oficina, fluidos y repuestos de vehículos	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de flotilla vehicular, elaborado y ejecutado	Porcentaje de ejecución según lo programado	10,490,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección Administrativa	Formularios de mantenimientos realizados	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Elaborar el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de Flotilla Vehicular para el año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Plan elaborado		
			Solicitar y aprobar el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de Flotilla Vehicular para el año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Documento de aprobación		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.3	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones odontológicas	2	Solicitar los insumos necesarios para realizar las evaluaciones odontológicas 	Material gastable de oficina, materiales odontológicos desechables y equipos	1,500 miembros, con servicios odontológicos recibidos	Cantidad de miembros atendidos	500,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección del Cuerpo Médico	Documento de solicitud	Retraso en la adquisición de los materiales gastables y equipos	Se gestionarán los insumos, a través del Ministerio de Salud Pública, Promese y ONG que laboran en el área de la salud
			01/01/2020					30/11/2020	Informe de cumplimiento de las evaluaciones odontológicas				
2.2.4	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones psicológicas	2	Solicitar los insumos necesarios para realizar las evaluaciones psicológicas	Material gastable de oficina	2,300 miembros con servicios recibidos	Por cantidad de miembros atendidos	350,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección del Cuerpo Médico	Documento de solicitud	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			01/01/2020					30/11/2020	Informe de cumplimiento de las evaluaciones psicológicas				
2.2.5	Capacitación en materia de "Seguridad Aeroportuaria y Control de Calidad AVSEC" dirigida al personal de la Dirección de Control de Calidad AVSEC	2	Seleccionar el personal que será capacitado, así como, solicitar y aprobar la capacitación	Material gastable de oficina, hospedaje, dieta y pasaje	Capacitar por lo menos dos (2) personas	Cantidad de personas capacitadas	221,000	01/03/2020	31/03/2020	Dirección de Control de Calidad AVSEC	Documento de aprobación	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			01/04/2020					30/04/2020	Certificados de participación				

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"


Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.6	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones médicas que permitan desarrollar actividades de prevención de enfermedades	2	Solicitar los insumos y medicamentos necesarios para la realización de las evaluaciones médicas ▲	Medicamentos, material gastable de oficina, materiales médicos desechables y equipos	2,200 miembros con servicios médicos recibidos	Cantidad de miembros atendidos	500,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección del Cuerpo Médico	Documento de solicitud	Retraso en la adquisición de los medicamentos y materiales gastables	Se gestionarán los insumos y medicamentos, a través del Ministerio de Salud, Promese y ONG que laboran en el área de salud
			Ejecutar las evaluaciones médicas según necesidades y medidas preventivas					01/01/2020	30/11/2020		Informe de cumplimiento		
2.2.7	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de actividades de salud sexual, reproductiva y planificación familiar	2	Solicitar los insumos y medicamentos necesarios para el desarrollo de las actividades de salud sexual y reproductiva ▲	Material gastable de oficina, materiales médicos desechables y medicamentos	700 miembros orientados en salud sexual, reproductiva y planificación familiar	Cantidad de personal femenino orientado	350,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección del Cuerpo Médico	Documento de solicitud	Retraso en la adquisición de los materiales médicos desechables y medicamentos	Se gestionarán los insumos y medicamentos, a través del Ministerio de Salud, Promese y ONG que laboran en el área de salud
			Ejecutar las actividades de salud sexual, reproductiva y planificación familiar					01/01/2020	30/11/2020		Informe de cumplimiento		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.8	Realización de charlas de concienciación sobre la importancia del Reglamento Militar Disciplinario de las FF.AA.	1	Convocar el personal que va a recibir la charla de concienciación	Material gastable de oficina y coffe break	Realizar seis (6) charlas en el año	Por charlas realizadas	3,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección Disciplinaria	Oficio de convocatoria	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Ejecutar las charlas sobre la importancia del Reglamento Militar Disciplinario de las FF.AA.					01/01/2020	30/11/2020		Lista de participantes		
2.2.9	Programación y ejecución de capacitaciones relacionadas a la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil	2	Ejecutar la programación de cursos de la Escuela de Seguridad, para el año 2020	Material gastable de oficina, dieta, coffe break y refrigerio	Programación de cursos para el año 2020, ejecutada por lo menos en un 85%	Porcentaje de ejecución según lo programado	800,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil	Informe de finalización exitosa	Los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Elaborar y solicitar la aprobación de la programación de cursos de la Escuela de Seguridad, para el año 2021					01/10/2020	31/10/2020		Oficio de solicitud de aprobación		
			Aprobar la programación de cursos de la Escuela de Seguridad, para el año 2021					01/12/2020	31/12/2020		Programación aprobada		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"

Objetivo Específico 2.2 "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.10	Adquisición de mobiliarios de oficina	2.5	Realizar levantamiento de los mobiliarios necesarios por área y solicitar la adquisición de los mismos	Material gastable de oficina	Suplir las necesidades existentes de mobiliarios, según levantamiento realizado	Cantidad de mobiliarios entregados según lo planificado	2,200,000	01/01/2020	30/01/2020	Subdirección de Ingeniería	Informe del levantamiento y solicitud realizada	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Aprobar y ejecutar el proceso de compra, según la modalidad que corresponda					01/02/2020	30/04/2020		Conduce de recepción de mobiliarios		
			Recibir y entregar los mobiliarios					01/05/2020	31/05/2020		Certificación de mobiliarios recibidos y entregados		
2.2.11	Incremento del ancho de banda de internet y creación de una red privada de comunicaciones	2.5	Solicitar y aprobar el incremento del ancho de banda de internet y red privada de comunicaciones	Material gastable de oficina	Ancho de banda de internet incrementado de 25 MB a 100 MB	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la DTIC	3,969,600	01/01/2020	30/01/2020	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Documentos de solicitud y aprobación	Que surjan compromisos de mayor prioridad, donde se deban utilizar los recursos económicos que estaban destinados para este producto	No existen acciones que mitiguen el riesgo por lo que se acepta el riesgo
			Ejecutar el proceso de contratación del servicio, según la modalidad que corresponda 					01/02/2020	31/03/2020		Copia de la orden del servicio		
			Activar el servicio					01/04/2020	30/04/2020		Certificación de recibido conforme		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"

Objetivo Específico 2.2 "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.12	Renovación de licenciamiento de Software de la Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones	2	Elaborar el cronograma de licenciamiento, solicitar y aprobar el servicio	Material gastable de oficina	Licenciamientos: Endpoint (antivirus), Fortinet 500D (navegador en internet) y Fortimail 400D (protección de correo), actualizados	Por cantidad de licenciamientos realizados	5,113,800	01/01/2020	31/03/2020	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Cronograma de licenciamiento y oficio de aprobación	Que el órgano responsable de regular el proceso (DIGEPRES), se retarde en la asignación de cuota a comprometer	Planificar el proceso de adquisición de licenciamiento, en el trimestre anterior al cumplimiento de las licencias
			01/04/2020					31/10/2020	Copia de la orden del servicio				
			01/05/2020					30/11/2020	Certificación de recibido conforme				
2.2.13	Adquisición y suministro de equipos informáticos	1.5	Realizar levantamiento de los equipos necesarios por área y solicitar la adquisición de los mismos	Material gastable de oficina	Suplir las necesidades existentes de equipos informáticos, según levantamiento realizado	Cantidad de equipos entregados según lo planificado	3,300,000	01/01/2020	15/02/2020	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Informe del levantamiento y solicitud realizada	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			01/03/2020					30/10/2020	Conduce de recepción de equipos				
			01/04/2020					30/11/2020	Certificación de equipos recibidos y entregados				

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2 "Fortalecer la institución, elevando los niveles de lista operativa y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"**


Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.14	Entrenamiento con la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), u otros organismos de cooperación nacional o internacional, para el personal de la Dirección de Inteligencia (PEI CESAC)	3	Coordinar el entrenamiento con representante de la COMBIFRON, u otros organismos de cooperación nacional o internacional ▲	Material gastable de oficina, transporte y viáticos	Entrenamiento realizado	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección de Inteligencia	350,000	01/01/2020	31/01/2020	Dirección de Inteligencia	Informe de coordinación	No poder ejecutar el entrenamiento con la COMBIFRON, por falla en la logística de coordinación	Realizar el entrenamiento con otros organismos nacional o internacional
			Solicitar y aprobar el entrenamiento del personal de acuerdo a las funciones que realizan en los aeropuertos					01/03/2020	31/03/2020		Documento de solicitud y aprobación		
			Participar en el entrenamiento					01/04/2020	31/08/2020		Certificado de participación o equivalente		
2.2.15	Capacitación a través de la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), a fin de que el personal de la Dirección Jurídica reciban los cursos necesarios en la materia	1.5	Coordinar reuniones con el representante de la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP)	Material gastable de oficina, refrigerio y almuerzo	Capacitación realizada	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección Jurídica	260,000	01/03/2020	31/03/2020	Dirección Jurídica	Informe de coordinación	Que en la fecha propuesta, no se cuente con la disposición del facilitador	Reprogramar la actividad a una fecha posterior
			Solicitar y aprobar la capacitación					01/05/2020	31/05/2020		Documento de aprobación		
			Participar en la capacitación ▲					01/06/2020	31/08/2020		Certificado de participación o equivalente		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"

Objetivo Específico 2.2 "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.16	Seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015	1.5	Revisar que los procesos dentro del alcance del sistema, se ejecuten conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001, y reglamentarios vigentes	Material gastable de oficina y pago de servicio profesional	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad	Según fechas de cumplimiento y % de valor de las diferentes actividades que están declaradas en el POA de la Dirección de Planificación y Desarrollo	400,000	01/01/2020	31/05/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo	Informes de auditorías internas y Actas de revisión por la dirección	Que por ser un año electoral, surjan decisiones que conlleven al retaso en la realización de la auditoría externa	Coordinar una fecha posterior para la realización de la auditoría
			01/05/2020					30/09/2020	Correos electrónicos e informe de auditoría externa				
2.2.17	Evaluación de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020 y elaborar la Planificación Institucional (Plan Estratégico y Plan Operativo Anual)	1.5	Evaluar las evidencias de cumplimiento de las diferentes actividades de productos	Material gastable de oficina y refrigerio	Elaborar al menos tres informes de evaluación en el 2020 y Planificación Institucional aprobada	Cantidad de informes realizados	27,000	01/01/2020	31/12/2020	Dirección de Planificación y Desarrollo	Evidencias registradas y validadas	Que por ser un año electoral, surjan decisiones que conlleven al retaso en la realización de las actividades	Coordinar las actividades con suficiente tiempo para su ejecución
			01/03/2020					15/12/2020	Informe de cumplimiento del POA				
			01/03/2020					30/11/2020	Plan Estratégico (aprobado)				
			01/10/2020					15/12/2020	Plan Operativo Anual (aprobado)				

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de lista operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.18	Implementación del módulo de nómina en el Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria, (SISA)	2.5	Solicitar y aprobar la implementación del módulo de nómina en el SISA	Material gastable de oficina y pago de servicio profesional	Módulo implementado al 100%	Porcentaje de implementación según lo programado	1,083,000	01/01/2020	28/02/2020	Dirección de Recursos Humanos	Documento de aprobación	Que surjan compromisos de mayor prioridad, donde se deban utilizar los recursos económicos que estaban destinados para este producto	No existen acciones que mitiguen el riesgo por lo que se acepta el riesgo
			Ejecutar el proceso de contratación con la empresa implementadora					01/04/2020	30/06/2020		Contrato firmado		
			Implementar el módulo de nómina en el SISA 					01/07/2020	31/08/2020		Documento de aceptación del módulo		
2.2.19	Digitalización de los legajos (expedientes del personal), en el Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria, (SISA)	2.5	Elaborar la metodología de ejecución y cronograma de trabajo	Material gastable y equipos de oficina	Legajos (expedientes del personal), digitalizados al 100%	Porcentaje de ejecución según cronograma de trabajo	500,000	01/01/2020	15/02/2020	Dirección de Recursos Humanos	Cronograma de trabajo	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Ejecutar la digitalización de los legajos (expedientes del personal), según metodología y cronograma de trabajo					01/04/2020	31/07/2020		Verificación de los expedientes digitalizado en el sistema		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.20	Realización de inducción al personal administrativo de nuevo ingreso	1	Elaborar la convocatoria de la inducción del personal administrativo de nuevo ingreso	Material gastable de oficina	100% del personal administrativo de nuevo ingreso inducido	Porcentaje del personal administrativo de nuevo ingreso inducido	6,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Recursos Humanos	Copia de la convocatoria	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Ejecutar la inducción correspondiente					01/01/2020	30/11/2020		Listado de participación		
2.2.21	Ejecución de las evaluaciones del desempeño por competencias para el año 2020	1	Elaborar y aprobar los cronogramas de actividades con el personal que cumple con el tiempo establecido para ser evaluado y enviarlo a las dependencias	Material gastable de oficina	Evaluar el 100%, del personal seleccionado en la programación	Porcentaje de ejecución según lo programado	2,000	25/04/2020	20/05/2020	Dirección de Recursos Humanos	Comunicación de aprobación de los cronogramas de evaluación de desempeño por competencias	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	N/A
			Recolectar las evaluaciones con las necesidades de capacitación detectadas por los evaluadores de áreas					10/06/2020	31/07/2020		Evaluaciones correctamente completadas, firmadas y selladas		
			Elaborar y entregar el informe de las evaluaciones de desempeño por competencias					01/08/2020	01/09/2020		Informe de las evaluaciones de desempeño por competencias		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de lista operativa y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.22	Ejecución del Plan Anual de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, conforme a necesidades detectadas en el proceso de evaluación del desempeño por competencias	1	Implementar el Plan Anual de Capacitación 2020	Material gastable de oficina	Programación anual de capacitación 2020, ejecutada por lo menos en un 95%	Porcentaje de ejecución según lo programado	120,000	01/01/2020	30/11/2020	Dirección de Recursos Humanos	Lista de asistencia de los cursos realizados	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento, el cual está dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad	Según el procedimiento, los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva (se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			Recolectar las necesidades de capacitación para el año 2021					30/09/2020	15/11/2020		Plan de capacitaciones a realizar según brechas detectadas		
			Elaborar y solicitar la aprobación del Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2021					01/11/2020	20/12/2020		Oficio de aprobación del Plan Anual de Capacitación del año 2020		
2.2.23	Actualización de los impresos y logotipos que están diseminados en la Sede Central y aeropuertos del país	2.5	Elaborar y ejecutar el cronograma de visitas para la realización del levantamiento en todas las localidades del CESAC	Material gastable de oficina y pago de servicio de impresión	Actualizar el 100% de logotipos e impresos en mal estado	Porcentaje de logotipos e impresos actualizados conforme al levantamiento realizado	500,000	01/01/2020	28/02/2020	Dirección de Relaciones Públicas	Cronograma e informe con las observaciones y recomendaciones	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Cambiar logotipos y materiales impresos en mal estado					01/03/2020	31/07/2020		Certificación de actualización de logotipos e impresos		

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.24	Coordinación y ejecución de las actividades protocolares de la institución	1.5	Ejecutar el programa de actividades correspondiente al 2020 ▲	Material gastable de oficina, servicio de catering, bonos y montaje de actividades	Realizar por lo menos 10 actividades en el año	Eficacia en la ejecución de las actividades planificadas	13,740,000	01/01/2020	30/12/2020	Dirección de Relaciones Públicas	Fotos, videos o notas de prensa publicadas	No contar con la logística necesaria para la ejecución de las actividades, debido a la inflación de precios en los insumos a utilizar	Ajustar las actividades conforme al presupuesto asignado
			01/11/2020					30/11/2020	Documento de aprobación				
2.2.25	Capacitación y adiestramiento del personal de poligrafía, mediante la realización de cursos	1.5	Seleccionar el personal que será capacitado y adiestrado, así como, solicitar y aprobar las mismas ▲	Material gastable de oficina, pasaje, hospedaje y dieta	Capacitar cinco (5) personas	Cantidad de personal capacitado y adiestrado	1,074,000	01/01/2020	28/02/2020	Subdirección de Poligrafía	Oficios de solicitud y aprobación de la capacitación	Que surjan compromisos de mayor prioridad, donde se deban utilizar los recursos económicos que estaban destinados para este producto	No existen acciones que mitiguen el riesgo por lo que se acepta el riesgo
			01/04/2020					31/07/2020	Certificado de la capacitación o adiestramiento				
2.2.26	Elaboración y ejecución del plan anual de mantenimiento preventivo de equipos informáticos en la Sede Central del CESAC	1.5	Ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo 2020	Material gastable de oficina y piezas de equipos informáticos	Plan anual de mantenimiento preventivo, elaborado y ejecutado por lo menos en un 90%	Porcentaje de ejecución según lo programado	200,000	01/06/2020	31/12/2020	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	Copia de informe de cumplimiento	Todos los riesgos identificados, están siendo controlados a través de un procedimiento dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad	Según el procedimiento los riesgos identificados están siendo mitigados de manera preventiva(se ataca la probabilidad de la ocurrencia)
			01/11/2020					30/11/2020	Cronograma elaborado, Documento de solicitud y aprobación				

Objetivo Estratégico 2 "Fortalecer la Institución y la Seguridad Social Militar"**Objetivo Específico 2.2** "Fortalecer la institución, elevando los niveles de listeza operacional y sistema de gestión del conocimiento de los recursos humanos, así como promover el bienestar del personal, el mejoramiento de los procesos y un ambiente laboral adecuado"

Ref.	Producto		Actividades	Insumos	Meta	Indicador	Presupuesto RD\$	Fecha de Ejecución		Área Responsable	Medio de Verificación	Riesgo	Acción de Mitigación
	Descripción	Peso	Descripción					Inicio	Termino				
2.2.27	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central	2	Ejecutar el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central del CESAC, correspondiente al año 2020	Material gastable de oficina y artículos ferreteros	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central, ejecutado por lo menos un 75%	Porcentaje de ejecución según lo programado	7,660,000	01/01/2020	30/11/2020	Subdirección de Ingeniería	Informes de mantenimientos realizados	No se identifican riesgos con severidad alta o extrema, que puedan afectar el cumplimiento de la meta	N/A
			Elaborar y solicitar la aprobación del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central del CESAC, correspondiente al año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Oficio de solicitud de aprobación		
			Revisar y aprobar el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central del CESAC, correspondiente al año 2021					01/11/2020	30/11/2020		Plan anual de mantenimiento, aprobado		

MATRIZ DE PRESUPUESTO

11.- MATRIZ DE PRESUPUESTO

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Peso	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
				Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
1.1.1	Acreditación o renovación de certificados de proveedores de servicios privados de seguridad de la aviación civil	2	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	01/01/2020	30/11/2020	50,000	50,000	50,000	50,000	200,000
1.1.2	Certificación o recertificación del personal de seguridad privada de la aviación civil	2	Dirección de Acreditación y Certificación AVSEC	01/01/2020	30/11/2020	50,000	50,000	50,000	50,000	200,000
1.1.3	Programación y ejecución de las Actividades de Control de Calidad AVSEC, (ACCA) (PEI CESAC)	3	Dirección de Control de Calidad AVSEC	01/01/2020	30/11/2020	105,000	105,000	105,000	105,000	420,000
1.1.4	Supervisión e Instrucción Periódica de las Unidades en Detección de Explosivos (K-9), del CESAC	2	Dirección de Operaciones	01/01/2020	30/11/2020	27,500	27,500	27,500	27,500	110,000
1.1.5	Adquisición de prendas de vestir militar, para el personal AVSEC, existente y de nuevo ingreso	2	Dirección Administrativa	20/01/2020	31/07/2020	3,800,000	39,200,000			43,000,000
1.1.6	Planificación y gestión del presupuesto, conforme a necesidades reales emanadas de la Fuerza Actual (FA), de manera que sirva para el fortalecimiento de su listeza operacional e institucional que demanda el tránsito, comercio y turismo aéreo, el cual evoluciona a través de los diferentes aeropuertos del país (PEI CESAC)	3	Dirección Financiera	01/01/2020	30/11/2020	6,250	6,250	6,250	6,250	25,000
1.1.7	Realización de pruebas de dopaje al personal del CESAC, y empleados del sector aeroportuario	2	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2020	30/11/2020	3,800,000	3,800,000	3,800,000	3,800,000	15,200,000
1.1.8	Supervisión y evaluación de los ejercicios de seguridad	2	Dirección de Operaciones	01/04/2020	03/12/2020	1,000	19,734	19,733	19,733	60,200
1.1.9	Supervisión de las terminales aeroportuarias del país	2	Dirección de Operaciones	01/05/2020	03/12/2020	1,000	16,000	16,000	16,000	49,000
1.1.10	Supervisión y evaluación de los entrenamientos en los aeropuertos del país	2	Dirección de Operaciones	01/05/2020	03/12/2020	4,250	4,250	4,250	4,250	17,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Peso	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
				Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
1.1.11	Incremento del número de personal AVSEC, y personal que presta servicios en el Centro de Comando y Control Central (C-4) y los C-3, con el propósito de elevar la eficacia operativa del CESAC (PEI CESAC)	3	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2020	30/11/2020	100,000	6,183,773	6,183,773	6,183,774	18,651,320
1.1.12	Ejecución de las visitas a las terminales aeroportuarias, para medir la satisfacción de los usuarios de los servicios prestados por el CESAC	1.5	Dirección de Relaciones Públicas	01/01/2020	30/11/2020	25,000	25,000	25,000	25,000	100,000
1.2.1	Cumplimiento del Plan de Trabajo de Ética Pública del CESAC, así como, las actividades relativas a la premiación del AVSEC del mes	1.5	Comisión de Ética Pública del CESAC	01/01/2020	30/11/2020	15,000	415,000	15,000	15,000	460,000
1.2.2	Monitoreo y evaluación de los controles establecidos a través de las Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI) (PEI CESAC)	3	Dirección Financiera	01/01/2020	30/11/2020	750	750	750	750	3,000
1.2.3	Elaboración y legalización de contratos de trabajo temporal, permanencia y servicios	1.5	Dirección Jurídica	01/01/2020	30/11/2020	312,500	312,500	312,500	312,500	1,250,000
1.2.4	Planificación y ejecución de las actividades que conllevan a elevar los niveles de valoración del Sub-portal de Transparencia Institucional (PEI CESAC)	3	Oficina de Acceso a la Información	01/01/2020	30/11/2020	750	750	750	750	3,000
1.2.5	Realización de informes de la actualización de la Matriz de Productos, Líneas Bases y Metas del PEI 2017-2020 del MIDE, vinculadas al CESAC, (actualización de los datos del MIDE, en el Sistema Ruta, el cual administra el MEPyD)	1	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/01/2020	30/11/2020	250	250	250	250	1,000
1.2.6	Seguimiento de la implementación del indicador de gestión del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública "Gobierno Electrónico" (PEI CESAC)	3	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	01/01/2020	30/08/2020	1,000	2,000	2,000		5,000
1.2.7	Realización de informes de cumplimiento de la meta presidencial intermedia "Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad" (PEI CESAC)	3	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/01/2020	30/11/2020	500	500	500	500	2,000
2.1.1	Revisión y actualización de los perfiles de cargos conforme a la Orden General No.1-2020 del Ministerio de Defensa y necesidades de cada área	1	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2020	31/05/2020	1,500	1,500			3,000
2.1.2	Actualización de la Tabla de Organización y Equipo (TOE), del CESAC (PEI CESAC)	3	Inspectoría General	01/02/2020	31/05/2020	5,000	15,000			20,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Peso	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
				Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
2.1.3	Actualización de los Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA) (PEI CESAC)	2	Dirección de Operaciones	01/01/2020	30/11/2020	3,750	3,750	3,750	3,750	15,000
2.1.4	Revisión y actualización de la estructura organizacional de la institución	1	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/03/2020	30/06/2020		2,000			2,000
2.1.5	Elaboración y publicación del Plan Anual de Compras, en cumplimiento con el marco legal vigente	1	Dirección Administrativa	01/05/2020	31/07/2020		1,000	1,000		2,000
2.2.1	Capacitación del personal de la Dirección de Asuntos Internos, en técnica de investigación para el mejor desenvolvimiento de sus funciones	1.5	Dirección de Asuntos Internos	01/02/2020	30/09/2020		150,000	150,000		300,000
2.2.2	Ejecución del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de Flotilla Vehicular	2	Dirección Administrativa	01/01/2020	30/11/2020	2,622,500	2,622,500	2,622,500	2,622,500	10,490,000
2.2.3	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones odontológicas	2	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2020	30/11/2020	250,000	100,000	150,000		500,000
2.2.4	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones psicológicas	2	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2020	30/11/2020	150,000	100,000	100,000		350,000
2.2.5	Capacitación en materia de "Seguridad Aeroportuaria y Control de Calidad AVSEC" dirigida al personal de la Dirección de Control de Calidad AVSEC	2	Dirección de Control de Calidad AVSEC	01/03/2020	30/04/2020	221,000				221,000
2.2.6	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de evaluaciones médicas que permitan desarrollar actividades de prevención de enfermedades	2	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2020	30/11/2020	250,000	100,000	150,000		500,000
2.2.7	Mejoramiento del bienestar del personal, a través de actividades de salud sexual, reproductiva y planificación familiar	2	Dirección del Cuerpo Médico	01/01/2020	30/11/2020	150,000	100,000	100,000		350,000
2.2.8	Realización de charlas de concienciación sobre la importancia del Reglamento Militar Disciplinario de las FF.AA.	1	Dirección Disciplinaria	01/01/2020	30/11/2020	750	750	750	750	3,000
2.2.9	Programación y ejecución de capacitaciones relacionadas a la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil	2	Dirección de la Escuela de Seguridad	01/01/2020	31/12/2020	200,000	200,000	200,000	200,000	800,000
2.2.10	Adquisición de mobiliarios de oficina	2.5	Subdirección de Ingeniería	01/01/2020	31/05/2020	2,200,000				2,200,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Peso	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
				Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
2.2.11	Incremento del ancho de banda de internet y creación de una red privada de comunicaciones	2.5	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	01/01/2020	30/04/2020		1,323,200	1,323,200	1,323,200	3,969,600
2.2.12	Renovación de licenciamiento de Software de la Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones	2	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	01/01/2020	30/11/2020		3,593,800	1,520,000		5,113,800
2.2.13	Adquisición y suministro de equipos informáticos	1.5	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	01/01/2020	30/11/2020	1,030,000	2,270,000			3,300,000
2.2.14	Entrenamiento con la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), u otros organismos de cooperación nacional o internacional, para el personal de la Dirección de inteligencia (PEI CESAC)	3	Dirección de Inteligencia	01/01/2020	31/08/2020			350,000		350,000
2.2.15	Capacitación a través de la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), a fin de que el personal de la Dirección Jurídica reciban los cursos necesarios en la materia	1.5	Dirección Jurídica	01/03/2020	31/08/2020		260,000			260,000
2.2.16	Seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2015	1.5	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/01/2020	30/09/2020		400,000			400,000
2.2.17	Evaluación de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020 y elaborar la Planificación Institucional (Plan Estratégico y Plan Operativo Anual)	1.5	Dirección de Planificación y Desarrollo	01/01/2020	15/12/2020	1,000	8,000	9,000	9,000	27,000
2.2.18	Implementación del módulo de nómina en el Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria, (SISA)	2.5	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2020	31/08/2020	216,600	866,400			1,083,000
2.2.19	Digitalización de los legajos (expedientes del personal), en el Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria, (SISA)	2.5	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2020	31/07/2020		500,000			500,000
2.2.20	Realización de inducción al personal administrativo de nuevo ingreso	1	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2020	30/11/2020	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
2.2.21	Ejecución de las evaluaciones del desempeño por competencias para el año 2020	1	Dirección de Recursos Humanos	25/04/2020	01/09/2020		1,000	1,000		2,000

Ref.	Producto (Línea de Acción)	Peso	Área Responsable	Fecha de Cumplimiento		Presupuestado por Trimestre RD\$				
				Inicio	Fin	T-I	T-II	T-III	T-IV	Total
2.2.22	Ejecución del Plan Anual de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, conforme a necesidades detectadas en el proceso de evaluación del desempeño por competencias	1	Dirección de Recursos Humanos	01/01/2020	20/12/2020	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000
2.2.23	Actualización de los impresos y logotipos que están diseminados en la Sede Central y aeropuertos del país	2.5	Dirección de Relaciones Públicas	01/01/2020	31/07/2020		500,000			500,000
2.2.24	Coordinación y ejecución de las actividades protocolares de la institución	1.5	Dirección de Relaciones Públicas	01/01/2020	30/12/2020		2,830,000		10,910,000	13,740,000
2.2.25	Capacitación y adiestramiento del personal de poligrafía, mediante la realización de cursos	1.5	Subdirección de Poligrafía	01/01/2020	31/07/2020		1,074,000			1,074,000
2.2.26	Elaboración y ejecución del plan anual de mantenimiento preventivo de equipos informáticos en la Sede Central del CESAC	1.5	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	01/06/2020	31/12/2020		200,000			200,000
2.2.27	Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de las Instalaciones de la Sede Central	2	Subdirección de Ingeniería	01/01/2020	30/11/2020	1,915,000	1,915,000	1,915,000	1,915,000	7,660,000
Total General		100				17,549,350	69,388,657	19,246,956	27,632,957	133,817,920

12.- PRODUCTOS VINCULADOS AL PNPS

De los principales servicios descritos en el numeral 3.3 de este plan, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Ministerio de Defensa, ha seleccionado e incorporado en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020, actualización 2019, el principal producto (servicio) que ofrece el CESAC, **“seguridad y protección aeroportuaria del país”**, el cual se encuentra establecido en el Capítulo XIX, “Impulsando la defensa y soberanía nacional, y la convivencia pacífica”, Objetivo General No.1.4, “Seguridad y Convivencia Pacífica”, Objetivo Especifico No.1.4.1 “Defensa Nacional”.

De igual manera, se establecen las medidas de políticas “Mejorar la Seguridad y Protección de los Aeropuertos” y “Sistema Integrado de Video Vigilancia Aeroportuario”. Para dar cumplimiento a estas medidas de políticas, a través de sus planificaciones estratégicas y operativa, el CESAC, ha venido estableciendo metas que, con el logro de las mismas, y unidas a la eficiente labor que se realiza, da repuesta a los resultados esperados en el PNPSP.

El MEPyD, órgano rector responsable del PNPSP, a través del Sistema de Ruta, realiza el seguimiento del cumplimiento de los productos contenidos en dicho PNPSP, para lo cual, el CESAC, trimestralmente y a través de su órgano rector Ministerio de Defensa, reporta los avances alcanzados según productos, para lo cual actualiza la “Matriz de Productos, Líneas Bases y Metas de las FF.AA.”

13.- RESPONSABILIDADES

La Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD), es la responsable de monitorear mensualmente la ejecución de los productos a través del módulo de Planificación Estratégica y Operativa, el cual es parte del Sistema Integrado de Seguridad Aeroportuaria (SISA), y de ser necesario realizar evaluaciones presenciales. Luego de concluir las evaluaciones cada trimestre, elaborará un informe general de avance y cumplimiento para la Dirección General del CESAC.

Los directores y encargados de áreas, son responsables de:

- 1) Cumplir con la ejecución de las actividades que son propias de su área de competencia, las cuales están definidas en la Matriz de Productos (Líneas de Acción) de este plan.
- 2) Gestionar la ejecución de las actividades que son propias de sus productos (responsable), pero desarrolladas por áreas involucradas (colaboradores).
- 3) Ejecutar las actividades en las cuales están como involucrados (colaboradores).
- 4) Evaluar constantemente la probabilidad de cumplimiento de metas, con el objetivo de que oportunamente soliciten prórrogas a las fechas propuestas para el cumplimiento.
- 5) Mantener registros de las actividades ejecutadas (medios de verificación).
- 6) Colaborar con el personal de la Dirección de Planificación y Desarrollo, en el monitoreo y evaluación de la ejecución del plan.

Es responsabilidad de la Dirección General del CESAC, aprobar el Plan Operativo Anual POA 2020, así como, evaluar la factibilidad de las posibles prórrogas solicitadas por los directores y encargados de áreas.

14.- DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

14.1 Definiciones

Actos de Interferencia Ilícita: Actos, o tentativas, destinados a comprometer la seguridad de la aviación civil incluyendo, sin que esta lista sea exhaustiva, lo siguiente:

- 1) apoderamiento ilícito de aeronaves,
- 2) destrucción de una aeronave en servicio,
- 3) toma de rehenes a bordo de aeronaves o en los aeródromos,
- 4) intrusión por la fuerza a bordo de una aeronave, en un aeropuerto o en el recinto de una instalación aeronáutica,
- 5) introducción a bordo de una aeronave o en un aeropuerto, de armas o artefactos (o sustancias) peligrosos con fines criminales,
- 6) uso de una aeronave en servicio con el propósito de causar la muerte, lesiones corporales graves o daños graves a los bienes o al medio ambiente,
- 7) comunicación de información falsa que comprometa la seguridad de una aeronave en vuelo, o en tierra, o la seguridad de los pasajeros, tripulación, el personal de tierra y el público, en un aeropuerto o en el recinto de una instalación de aviación civil.

Aeródromo: un área definida de tierra o agua, que comprenda todas las instalaciones, edificaciones y equipos, destinada total o parcialmente a la llegada, salida y movimiento en superficie de aeronaves.

Aeronave: toda máquina que puede sustentarse en la atmósfera por reacciones del aire, que no sean las reacciones del mismo contra la superficie de la tierra.

Aeropuerto: toda área de un Estado contratante abierta para las operaciones de aeronaves.

Áreas Responsables: son aquellas que intervienen directamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado.

Análisis FODA: herramienta de estudio que permite detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el ambiente interno o en el entorno de la institución.

Anexo 17: es un documento anexo al convenio existentes entre varios países y la Organización de la Aviación Civil Internacional, que trata sobre Aviación Civil Internacional, SEGURIDAD (Protección de la Aviación Civil Internacional Contra Actos de Interferencia Ilícita).

Aviación Civil: es la operación de cualquier aeronave civil con el propósito de realizar operaciones de aviación general, de trabajos aéreos u operaciones de transporte aéreo comercial.

Calidad: es el conjunto de características de un producto, proceso o servicio que confiere su aptitud para satisfacer las necesidades del usuario o cliente.

Certificación: evaluación formal y confirmación otorgada por el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), de que una persona o entidad posee las competencias necesarias para desempeñar las funciones en materia de seguridad de la aviación civil que se le asignen, con el nivel que el CESAC considera aceptable.

Consignatario de Aeronaves: persona jurídica debidamente autorizada por la Junta de Aviación Civil para solicitar a nombre y en representación de un operador aéreo extranjero, permiso para la realización de vuelos no regulares o charters, de pasajeros y/o carga, para prestar a dichos operadores la asistencia requerida para el manejo de sus operaciones.

Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil: es la autoridad competente en materia de seguridad de la aviación civil, designada por el Estado Dominicano, responsable de la preparación, aplicación y cumplimiento del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil.

Estrategia: es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

Estrategia Nacional de Desarrollo: documento que corresponde al nivel de planificación global, tiene su foco en resultados e impactos a largo plazo. Instrumento de planificación que define la imagen-objetivo del país, a largo plazo, y los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos, económicos

y sociales de la nación tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política. Para ello se identifican los problemas prioritarios que deben ser resueltos, las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia en su instrumentación.

Explotador de Aeronaves: persona, organismo o empresa que se dedica al uso comercial de las aeronaves.

Explotador de Aeropuerto: persona jurídica u organismo al que se le ha otorgado la explotación económica, administración, mantenimiento, operación y funcionamiento del aeropuerto, en forma total o parcial para ejercer dichas funciones por sí o por terceros.

Grupos de interés: son todos aquellos que intervienen directa e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

Impacto: se denomina impacto a los efectos que los resultados ejercen sobre otras variables. La producción institucional tiene sobre ellas un efecto indirecto a través de los resultados.

Indicador: un indicador establece una relación entre dos o más variables, donde normalmente una está referida al proyecto o programa y otra sirve como referencia para comparar el desempeño del programa. “Sólo mide, no opina”.

Indicador de Gestión o de Complimiento: son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto u organización. Estos suelen estar ligados con resultados cuantificables.

Línea de Base: corresponde a la situación en que se encuentra la población objetivo al inicio del programa o proyecto. También se puede decir que corresponde al resultado de la aplicación de la fórmula del indicador con los valores del momento de inicio del programa o proyecto.

Lineamiento Estratégico: se refiere a la realización de las cosas con base en datos duros (investigación cualitativa, cuantitativa y de gabinete) y con una planeación de negocio y un programa de mercado estructurado, a corto, mediano y a largo plazo.

Producción Institucional: es la producción de bienes y servicios que justifica la existencia de las instituciones.

Medida de Política: se entiende por medida de política aquella decisión o norma, producida por la autoridad competente, que propone modificar u orientar los comportamientos de los actores en un área de política y que, por ello, complementan o condicionan la producción institucional.

También se entiende como toda aquella decisión o norma, producida por autoridades u órganos competentes, que tiene por objetivo modificar, orientar y/o regular los comportamientos de los actores en el área de política en que opera la institución.

Mejora Continua: actividad recurrente para aumentar la capacidad, a fin de cumplir los requisitos exigidos.

Meta: constituyen la expresión concreta y cuantificable de los logros que se planea alcanzar en un determinado periodo de tiempo con relación a los objetivos previamente definidos. Para definir una meta, primero debo saber la situación actual o línea base.

Norma: es un conjunto de reglas o pautas a las que se ajustan las conductas o normas sociales que constituyen un orden de valores orientativos que sirve para regular y definir el desarrollo de comportamientos comunes, a los que otorga cierto grado de legitimidad y consentimiento.

Norma ISO 9001: especifica los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad aplicables a toda organización que necesite demostrar su capacidad para proporcionar productos que cumplan los requisitos de sus clientes y los reglamentarios que le sean de aplicación, y su objetivo es aumentar la satisfacción del cliente.

Objetivos Específicos: representa los pasos que se han de realizar para alcanzar el objetivo estratégico. Deben ser formulados en términos operativos, incluyen las variables o indicadores que se desean medir.

Objetivos Estratégicos: son aquellos propósitos que la organización espera alcanzar al final de un periodo determinado de tiempo, cuyo logro resulta imprescindible para convertir en realidad la misión de la organización. Estos establecen un marco de referencia colaborativo para todos los involucrados en el proceso de formulación y ejecución del plan estratégico, de tal manera que cada una de las personas trabaja en la misma dirección que la organización en su conjunto.

Para que los objetivos en una organización puedan ser considerados estratégicos, deben ser coherentes y estar alineados con los valores, la misión y la visión de la organización, asimismo, deben hacer referencia al futuro, medio y largo plazo de la organización.

Plan Estratégico Institucional: es un documento que trabaja sobre toda la cadena, en un horizonte de mediano plazo, exclusivamente en ámbito institucional.

Plan Nacional Plurianual del Sector Público: documento que corresponde al nivel de planificación global, tiene su foco puesto en resultados e impactos de mediano plazo, así como en el perfil de producción del sector público y sus principales operaciones.

Planeación Estratégica: es la elaboración, desarrollo y puesta en marcha de distintos planes operativos por parte de las empresas u organizaciones, con la intención de alcanzar objetivos y metas planteadas. Estos planes pueden ser a corto, mediano o largo plazo.

Se considera también, como el instrumento técnico usado como guía de superación de problemas, a partir del cual se establecen objetivos a largo plazo y se identifican metas cuantitativas, de igual forma, en él se implementan estrategias para alcanzar dichos objetivos, determinando los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones.

Porcentaje: es una razón entre dos variables con una misma unidad de medida. Por esta razón es una buena fórmula para medir cobertura o focalización de un programa.

Programa de Seguridad: es un documento que contiene medidas adoptadas para proteger a la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita.

Producto: es el resultado de un proceso (serie de actividades relacionadas entre sí).

Promedio: también llamado media aritmética de un conjunto finito de números, es igual a la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos.

Proveedor de Servicios de Seguridad: persona jurídica autorizada por el CESAC, que brinde servicios en materia de seguridad de la aviación civil a sí misma, o a terceros, tales como a los explotadores de aeronaves, a los explotadores de aeródromos y aeropuertos, agentes acreditados, empresas de aprovisionamiento y de suministros, o a cualquiera otra entidad que opere en los aeropuertos.

Proveedor de Servicios en Aeropuertos: personas físicas o jurídicas, que proporcionan servicios a los explotadores de aeronaves o sus representantes y a la aviación general, tales como: limpieza de aeronaves, despacho en los mostradores, manipulación de equipaje, aprovisionamientos a bordo de la aeronave, operador de base fija por sus siglas en inglés FBO, entre otros.

Resultado: es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución entrega y de las medidas de política que los acompañan.

Seguridad de la Aviación: protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita y otros actos que atenten contra la seguridad de la aviación. Este objetivo se logra mediante una combinación de medidas, recursos humanos y materiales.

Terminal: edificio principal o grupo de edificios donde se lleva a cabo el despacho de pasajeros y carga en vuelos comerciales, así como el embarque a las aeronaves.

Tripulación: se conforma de un grupo de personas que trabajan en una tarea en común, generalmente bajo una estructura jerarquizada. Especialmente designa al personal de conducción y de servicios de una aeronave.

Unidad de Medida: es un patrón de referencia que se utiliza para medir volúmenes.

14.2 Acrónimos

ARD: Armada de la República Dominicana

AVSEC: sigla en inglés que significa “Seguridad de la Aviación” (AVIATION SECURITY), de uso internacionalmente aceptado

CESAC: Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil

COMBIFRON: Comisión Binacional Fronteriza

DIGEIG: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

DIGEPRES: Dirección General de Presupuesto

DSAC: Documento de Seguridad de la Aviación Civil

END: Estrategia Nacional de Desarrollo

ENMP: Escuela Nacional del Ministerio Público

FARD: Fuerza Aérea de la República Dominicana

MAP: Ministerio de Administración Pública

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

MIDE: Ministerio de Defensa

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

OPTIC: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación

PEI: Plan Estratégico Institucional

PNCCSAC: Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil

PNISAC: Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación Civil

PNPSP: Plan Nacional Plurianual del Sector Público

PNSAC: Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil

POA: Plan Operativo Anual

PSA: Programa de Seguridad de Aeropuerto

PSCA: Programa de Seguridad de Consignatario de Aeronaves

PSEA: Programa de Seguridad del Explotador de Aeronaves

SNPIP: Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

TOE: Tabla de Organización y Equipos

15.- ANEXOS

15.1 Estructura Programática

 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020 VERSIÓN: 02-Gastos y Aplicaciones Financieras. 03-Proyecto Del Presupuesto. 08-PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2020 (VERSIÓN PUBLICACIÓN)		
Estructura Programática		
Capítulo	0203	MINISTERIO DE DEFENSA
Subcapítulo	01	MINISTERIO DE DEFENSA
Unidad Ejecutora	0026	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACIÓN CIVIL (CESAC)
Programa	11	DEFENSA NACIONAL
Producto	04	SERVICIOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA
Proyecto	00	N/A
Actividad / Obra	0010	SEGURIDAD AEROPORTUARIA
Indicador de Producto		CANT. DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD
Clasificación Funcional	1.3.01	DEFENSA MILITAR
Unidad Responsable	0029	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)